

## PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

N.Ref: SECRETARIA  
arc/RRHH

Nº. Registro E. L. 01390876

### ANUNCIO

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER INDEFINIDO (FIJO DE PLANTILLA) DE UN OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación de fecha 6 de febrero de 2018, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria para la contratación, con carácter indefinido (fijo de plantilla) y a jornada completa, de un **Oficial 1º Administrativo** para el Centro Especial de Empleo SERCA, publicado extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria nº número 36, de 20 de febrero de 2018 y en el Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo SERCA, concediéndose un plazo de diez (10) días naturales, al objeto de presentación de instancias (del 21 de febrero al 2 de marzo de 2018).

La Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 2018 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se eleva a definitiva mediante resolución de fecha 16 de marzo de 2018, una vez finalizado el plazo de cinco (5) días hábiles concedido para la subsanación de posibles errores en las instancias presentadas (del 12 al 16 de marzo de 2018).

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos, resoluciones y comunicaciones integrantes de este procedimiento selectivo, el Tablón de edictos del Centro Especial de Empleo SERCA, publicándose los resultados de la convocatoria en el mismo, pudiéndose consultar igualmente en la dirección web del Centro Especial de Empleo SERCA en la siguiente dirección: <http://www.sercacee.com>.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo;

Visto, el artículo 41 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, sobre los centros especiales de empleo, desarrollado, en lo que aquí interesa, en el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los centros especiales de empleo.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por el artículo 13.g) de los Estatutos del Patronato Municipal de Educación, aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 25 de noviembre de 1983; por medio de este acto RESUELVO:

**Primero.-** Efectuar la designación de los miembros que conformarán el órgano de selección responsable de la tramitación del proceso selectivo, a constituir según fija la base sexta de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

Dña. María Teresa González León, Jefa del Centro Especial de Empleo SERCA, como Presidenta titular

D. Remedios Alonso González, Jefa de Area del Centro Especial de Empleo SERCA, como Presidenta suplente.

Dña. Elena Bazo Gómez, empleada municipal, como vocal titular

D. Juan José Mantecón Collantes, empleado municipal, como vocal suplente.

D. Santiago Amezúa Escudero, empleado del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal titular

Dña. Carolina Barquín Sáinz, empleada del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal suplente.

Dña. Raquel Bocos Fernández, empleada municipal, como vocal titular

Dña. Paula Diego Ylera, empleada municipal, como vocal suplente.


Dña. Raquel García Fernández, Coordinadora del Patronato Municipal de Educación, como vocal titular

D. Isaac Bolado Argüello, empleado municipal, como vocal suplente.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Jefe de Sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrelavega y secretaria suplente del Patronato Municipal de Educación, como secretaria titular y  
D. Emilio A. Alvarez Fernández, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Torrelavega, como secretario suplente.

**Segundo.-** Los aspirantes admitidos quedan citados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición **el viernes día 31 de agosto de 2018, a las 10,00 horas** en el Centro de Promoción e Innovación Tecnológica, sito en la calle Balbino Pascual, s/n (Ctra. Cartes-Torrelavega), quedando los miembros del tribunal de valoración citados para dicho día y lugar, a las 8,00 horas a fin de proceder a la constitución del órgano de valoración y elaboración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Torrelavega, 21 de agosto de 2018  
LA SECRETARÍA DEL PATRONATO DE EDUCACIÓN,



Fdº: Elena Bazo Gómez